

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que Alausí celebra el 13 de noviembre de 1993, el centésimo septuagésimo tercer aniversario de su emancipación política;
- Que en la historia del Ecuador, la presencia de Alausí ha sido factor decisivo para la consolidación y desarrollo de la Nación con los aportes colectivo e individual de su pueblo;
- Que es deber de los poderes públicos impulsar el mejoramiento y progreso de las diversas regiones de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Saludar con profunda emoción cívica a la noble e hidalga ciudad de Alausí con ocasión de un nuevo aniversario de su efemérides.

Formular los mejores votos por su creciente adelanto y prosperidad.

Delegar en representación del Congreso Nacional al señor doctor Fernando Guerrero, Diputado por la provincia de Chimborazo para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de la ciudad.

Dado en Quito, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional